

**EL SENTIDO DE LO PÚBLICO: EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL DEL
CONTADOR PÚBLICO EN COLOMBIA.**

Gloria Patricia García Escobar¹

Resumen.

Este trabajo académico se plantea bajo la perspectiva de la pregunta, por el papel de lo público en la formación del Contador Público en Colombia; discusión enmarcada en lo etimológico del concepto y los aportes de algunos teóricos que han estudiado el concepto en su discurrir histórico; estos planteamientos permiten analizar para el caso de la formación de contadores en Colombia la importancia de tener claridad en el concepto de lo público y como este puede ser un elemento diferenciador en la formación de profesionales en el área contable.

Palabras claves: comunidad, esfera de lo público, formación, globalización, critica, libertad.

¿Cuál es el interés en lo público?

Para comenzar la discusión sobre lo público es importante partir desde su conceptualización etimológica:

¹ Historiadora, de la Universidad Nacional de Colombia. Colombia. Especialista en Gestión Curricular de la Institución Universitaria Luis Amigó. Colombia. Magíster en Educación-Docencia, de la Universidad de Manizales. Colombia. Docente del Tecnológico de Antioquia. Institución Universitaria y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. [Correo electrónico gpgarcia@elpoli.edu.co](mailto:gpgarcia@elpoli.edu.co)

“La palabra público viene del latín *publicus* y esta de *populicus*, lo perteneciente al *populus*”,² haciendo referencia al principio de publicar, de hacer visible las cosas al pueblo, en su totalidad; esto nos contextualiza, y nos muestra que la sociedad ya estaba interesada, en la importancia de la transparencia y la visibilidad de los asuntos públicos en el total de la población; este aspectos se puede relacionar con la democracia, y con la importancia que tiene la información para los ciudadanos.

El concepto de lo público está asociado a otros conceptos como estado, política, lo mediático, lo publicitario, lo colectivo, lo comunitario; en fin un sinnúmero de conceptos se relacionan con él, y es quizás está la razón, por la que la conceptualización etimológica de lo público es diversa, y variada dependiendo del contexto en el que se explique, y es así como se teje en torno al concepto de “comunidad³”, representaciones de la vida, de la identidad, de la inclusión, y de lo colectivo, y es ahí donde el concepto de comunidad se opone al concepto de individualismo, que ha hecho carrera en los últimos años, con la influencia en la educación de los conceptos de mercado, productividad, globalización, entre otros, que nacen en el seno de la producción de productos para satisfacer la demanda de economía, pero que deben tener un aspecto diferenciador en la formación de personas, porque es ahí donde se hace casi

² El concepto de lo público, debe ser tomado con más interés, y se le debe dar el lugar de importancia que tiene para la discusión de variados aspectos de la vida; para el caso específico de la discusión que me ocupa, este está inmerso en todo el quehacer e las instituciones, sean públicas o privadas, de ahí que el P.E.I, y los modelos pedagógicos deben plantear con claridad aquellos aspectos misionales y visionales que impacten el proceso curricular en la formación de contadores, donde se mantenga la influencia del sentido delo público, porque esto se ve reflejado en la ética, y el manejo responsable de toda información que pase por el contador.

³ El concepto de comunidad lleva una marca indeleble del pasado al el presente, y ello reconfigura diferentes lenguajes que hacen presencia en el discurso de lo público. Lo Público entonces es el escenario donde explican los diferentes lenguajes de las comunidades, y es ahí donde este concepto cobra importancia para el proyecto de “El sentido de lo público en la formación del contador público en Colombia: Elementos distintivos de la formación en el Tecnológico de Antioquia”, porque el estudiante de Contaduría del Tecnológico de Antioquia, deberá pensarse como un profesional con altas calidades en el ejercicio de lo Público.

imposible pensar al sujeto en sociedad, para pensarlo como un individuo que desarrollo unas competencias, que el otro no posee, y van sobresaliendo ciertos individuos, y no las comunidades; esto nos plantea la necesidad de formar contadores públicos con un perfil social, críticos, respetuosos de las diferencias.

Jürgen Habermans en el texto la “Esfera de lo público” plantea que la esfera de lo público es “en principio un campo de nuestra vida social, en el que se puede formar algo así como opinión pública. Todos los ciudadanos tienen en lo fundamental, libre acceso a éste” (Habermans, s.f, pág. 1); es así como en las últimas décadas, lo que se conoce como esfera de lo público ha venido siendo amenazada por diferentes conflictos de intereses políticos y económicos; en el caso concreto de la Contaduría Pública, la introducción de las NIF., en el campo de lo contable, ha generado una ola de opiniones diversas, debido a la mirada 100% financiera, por encima de otros intereses de carácter social, que tienen las empresas; pero que decir del sistema educativo, donde se ha privilegiado el termino competencia por encima del concepto de formación, siendo este más integral, crítico, social, y que al poder ver a los sujetos en su integralidad y no solo como un producto final, genera en el aula múltiples discursos, variadas formas de evaluar, y por consiguiente resultados más diversos. Hoy estamos sacando productos de las aulas, que obedecen a lo que los modelos económicos han impuesto en la agenda, colocado lo público, en el marco de lo financiero cuyo interés ha estado marcado por los intereses de unos pocos, y no del colectivo.

La opinión pública es hoy en día el arma más importante que un pensador crítico puede poseer, sin importar su vertiente de conocimiento al mundo exterior, esto aplica también para el contador público y el perfil que se ha ido reformado, para estar en concordancia con las exigencias de la globalización, donde las fuentes de información crítica en la actualidad no son siempre imparciales, obedecen a intereses personales. El contador no es ajeno al mundo

de hoy, que es manejado desde los “trendings”⁴; es por eso que en el campo de lo público, el profesional se ve obligado a emprender su propia opinión crítica y a discernirla de lo colectivo, sin volverse ajeno a esta realidad externa y sin intentar escapar a la misma.

Uno de los errores en los que se ha incurrido con respecto a lo público a lo largo de la historia, recae en el hecho de que lo público por ser relativo a lo colectivo tiende a relacionarse con mecanismos homogenizadores del pensamiento y la existencia del ser dentro de su desempeño en el mundo externo laboral, es válido recordar que lo homogenizador está bajo los parámetros específicos con los que cada persona dote sus realidades, pues así mismo lo privado, también se ha consentido en muchos aspectos como homogeneizador; al respecto es válido destacar que lo público, a diferencia de lo privado, estandariza las oportunidades en relación con el capital, desarrollando un pensamiento social que le apunte a la formación.

Si lo público está ligado a lo colectivo, a lo social es necesario que se tenga en cuenta ¿cuál es el contexto de la comunidad académica que forma?; los aspectos del contexto deben reflejarse en la formación; al respecto “...*La contaduría pública es un profesión que sufre cambios constantes a pesar de tener principios establecidos; por consiguiente se requiere que el egresado este en constante mejoramiento y actualización, además de todo actúa en un campo muy competitivo-*” (Becerra, Garcia, Higuerey, & Paredes, 2005, p. 577), estos aspectos vuelven la mirada a los modelos pedagógicos y el PEI y así mismo a la revisión de los currículos en lo concerniente a planes de estudio, didácticas, metodologías y formación

⁴ El concepto de Trendings, hace referencia a las tendencias de moda, a los temas más referidos, a las palabras claves del momento y del contexto, y de cómo la formación del contador público en Colombia no escapa a ello, prueba de esto es como al contador le ha tocado introducir estos temas en su educación; pero lo preocupante es que sin una visión crítica.

docente, porque cada una debe jugar un papel en la construcción del perfil del estudiante de contaduría.

Cuán importante es formar en lo público...

Teniendo en cuenta lo que plantea William Rojas Rojas(s.f), en su artículo sobre “Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del Contador Público”, se deduce que en Colombia hace falta unas políticas educativas institucionales, que permitan que en lo pedagógico y lo didáctico lograr una articulación entre las asignaturas y el campo práctico de lo contable, en la formación del perfil público; esto coloca al aula como ese ambiente que posibilita currículos incluyentes, transversalizados que el docente pone en escena.

En Colombia el Consejo Nacional de Educación Superior, debe lograr coherencia entre las políticas que apuntan al desarrollo, sin perder de vista el bienestar social, y por ende el reconocimiento del ser como individuo pensante y con capacidades de análisis y participación crítica, que sería el caso de la formación de contadores; un cambio profundo sería dejar de verlos como peones del capitalismo y la globalización, para pensarlos como partícipes del desarrollo social del país.

En los autores consultados se evidencia que en la formación en lo público hay dos elementos fundamentales, la formación en lo ético y lo crítico, conceptos que en la actualidad chocan mucho, pues la concepción popular tiende a satanizar el acto de criticar, asociándolo como algo malo, quizás por el uso irresponsable que se le da a este término en los medios hoy. Sin embargo, se hace imperante recordar que un pensamiento y una actitud crítica se nutren

necesariamente de la ética, la cual no se debe confundir con la moral, pues la segunda no tiene mucha cabida en los contextos que se extralimitan del individuo y trascienden al concepto de sociedad. Dice (Quéré, 2003:126) citado por (Groot Mahecha, Pérez Toro , & Blasco Miñana, 2012) que “ Lo que es colectivo es la acción, no el sujeto" con esto se refiere a que la acción es la que le da significancia al sujeto, pero el sujeto, desde su existencia como individuo no define lo colectivo, como su actuar en conjunto en sociedad, en reunión sí. En resumen, “Lo público ha mantenido en el transcurso de la historia un entramado de relaciones que se han tejido en el transcurso de la historia.”

Con Arendt (2009) lo público se extrapola al campo de la acción, lo que “moviliza socialmente” por esto se hace hincapié en la labor personal como algo que está más allá del trabajo para convertirse en un acto social, esto se ve ejemplificado en casos tan antiguos como los judíos que trabajaban para los campos de concentración alemanes, y que fueron estos los que finalmente terminaron percibiendo la posibilidad de libertad, una libertad con grandes repercusiones poder hablar, movilizar la palabra, llevarla al campo de la acción, colocarla en la esfera de lo público.

El mero hecho de nombrar las cosas, usar las palabras, para ello es una acción política, pues es ahí donde realmente aparece la esfera de lo público, es desde el discurso político que se puede reconocer dónde está la participación, las reivindicaciones, la libertad para hablar y pensar, en general todo lo que convoque socialmente; porque lo que aísla, impide la emancipación y la reunión, por eso cuando solo se está en la labor y en el trabajo, sin posibilidad de discusión , sin discurso, sin palabras para nombrar, no es posible la política; de aquí se desprende la importancia que sea la educación, herramienta tan propia de nuestra realidad, tan necesario y sin embargo tan sacrificada la que de lugar a la acción política, pues en ésta se forma la crítica. Las aulas no pueden ser sólo para la reproducción de información,

los estudiantes no son máquina, no son seres inermes; son seres que necesitan de la creación de espacios de pensamiento crítico, donde lo público aparezca como ese esfuerzo por el dialogo de discursos, como un "deber ser" y, en este sentido, a ser defendidos, como construcción participante en la toma de decisiones colectivas; es este carácter público el que supone una práctica de participación consciente y libre en las decisiones fundamentales de la sociedad en su conjunto.

Lo anterior demanda a la escuela una reconceptualización de lo político como aquello relacionado con un ordenamiento construido colectivamente, que parte de un diálogo pluralista entre posiciones diversas, y que por el contrario de la creencia popular no busca conceptualizar desde lo individual sino crear desde lo colectivo. Dice Groot Mahecha, Pérez Toro , & Blasco Miñana (2012) que la retórica de lo privado excluye del debate público algunos temas, y es esto a lo que desde la educación y los planes de formación actuales se debe atacar puntualmente, la información no debe ser cifrada, ni se debe poner fuera de contexto, pues todos los individuos pertenecientes a la sociedad merecen no solo conocerla sino poder tener espacios propicios desde su formación y en sus espacios laborales para crear un pensamiento crítico propio.

Lo público no es únicamente una cualidad propia de los acuerdos y los consensos, sino también de las divergencias y diferencias; este se constituye en el conjunto de prácticas, saberes, subjetividades, sensibilidades "dignas" de entrar a la escuela, lo cual en términos prácticos, orienta la mirada hacia aquellos temas y problemas de la práctica escolar que suscitan discusiones y conflictos abiertos en términos de su inclusión/exclusión del escenario escolar. Pero lo público no sólo es lo que se considera "digno" de entrar a la escuela, sino también lo que hace que la escuela "salga de sí misma" (Rodríguez y Miñana, 2008). La escuela es una institución privilegiada para la configuración de experiencias públicas, no sólo en la "educación cívica" sino en el conjunto de las prácticas escolares.

La problemática de investigación (la construcción de lo público en la escuela) es de suma importancia para la educación, en un momento en que las fronteras entre lo público y lo privado han sufrido grandes transformaciones por la introducción de lógicas mercantiles y empresariales, y en el que se pretende que los actores se posicionen en frente a la educación como clientes que eligen su opción educativa e ideológica en el mercado educativo, como bien lo había vaticinado el maestro brasilero Paulo Freire, al referirse al giro que estaba dando la educación con la introducción en ella de elementos administrativos, lo que el denominó “educación bancaria”, una educación que riñe con lo público y se mueve en el piso resbaladizo de lo privado, y su modelo de privatización.

Referencias Bibliográficas.

Arendt, H. (2009). *La condición Humana*. Recuperado *dropbox.com* <https://www.dropbox.com/s/ldgo3onf8keuu0/La-Condicion-Humana.pdf> [consultado el 23 de septiembre de 2013].

Blasco, Miñana, C., Pérez, C. T., & Groot, A. M. Recuperado <http://search.proquest.com/docview/1325822446/14076230B3034C9F0E1/6?accountid=43746> (octubre-diciembre de 2012). [Consultado 4 de septiembre de 2013].

Becerra, L., Garcia, L., Higuerey, A., & Paredes, R. (OctubreDiciembre de 2005). *Redlyc.org*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29003203>. [consultado el 1 de Octubre de 2013].

Cole, M. (AGOSTO de 2011). PROQUEST.COM. Recuperado <http://search.proquest.com/docview/883758541/14076230B3034C9F0E1/12?accountid=43746>. [Consultado el 4 de agosto de 2013].

Diccionario etimologias. Recuperado <http://etimologias.dechile.net/?pu.blico> [consultado el 15 de julio de 2013].

Fernández, J. V. (2009). PROQUEST. Recuperado <http://search.proquest.com/docview/220921059/140767FF2B464136628/4?accountid=43746> [consultado el 7 de agosto de 2013].

Freire, P. (s.f.). Recuperado de http://omarchantrepillimue.bligoo.cl/media/users/24/1219440/files/355945/paulo_freire_1.pdf [Consultado el 25 de junio de 2013].

Giroux, H. A. (1992.). La Pedagogía de Frontera y la Política del Postmodernismo. Revista Intringulis 6, 33-47.

Groot Mahecha, A. M., Pérez Toro, C., & Blasco Miñana, C. (Octubre- Noviembre de 2012). *search.proquest.com*. (R. M. Educativaa, Ed.). Recuperado <http://search.proquest.com/docview/1325822446/141CE6BCB8B3D6C9A5A/9?accountid=43746> [Consultado el 9 de noviembre de 2013].

Habermas, J. (s.f.). *La esfera de lo público*. Recuperado <http://148.206.53.230/revistasuam/dialectica/include/getdoc.php?id=307&article=328&mode=pdf>.

Perea Restrepo, C. M. (Junio-Julio de 2006). *Proquest.com*. Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/233251978/140DA1576D354BB2361/42?accountid=132916> [Consultado el 1 de Octubre de 2013].

Rojas Rojas, W. (s.f.). *Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del Contador Público.* Recuperado <http://administracion.univalle.edu.co/Comunidad/Memorias/evento1/archivos/Contribucion%20de%20las%20ciencias%20sociales%20y%20humanas%20a%20la%20formacion%20del%20contador%20publico.pdf>.